

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS

Al día 22 del mes de diciembre de 2022, siendo las 14:45 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar los siguientes puntos y agenda según los pedidos recibidos:

El Secretario General conforme al numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatoria realizada mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, deja constancia que se verifica la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por ello, existiendo el quorum exigido, se tiene por válidamente instalada.

Se deja constancia de la suspensión de la sesión programada para las 10:00 horas considerando la imposibilidad del Secretario General para estar presente y asimismo el acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora puesto que debieron reunirse en reunión de trabajo.

- I. Despacho
- II. Informes
- III. Pedidos
- IV. Orden del día, según el siguiente detalle:

- 4.1 Otorgamiento de grado de bachiller a 26 egresados (PROVEÍDO N° 1850-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.2 Solicitud de carta de autorización que acredite no contar con impedimento para cambiar condición de becaria a nueva universidad – Srta. Melanie Sadey Brithey Cruz Cerna (PROVEÍDO N° 1876-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.3 Ascensos del personal N° 276 – Información Complementaria de la Unidad de Recursos Humanos (OFICIO N° 658-2022-UNTELS-CO-P-DGA-URH).
- 4.4 Modificación del Reglamento Académico Presencial del CEPREUNTELS (PROVEIDO N° 1878-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.5 Conformación del comité de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos (PROVEÍDO N° 1877-2022-UNTELS-CO-P).

I. DESPACHO:

- Del Presidente: Informa que pone como Despacho los puntos que están propuestos en la presente agenda.
- Del Vicepresidente Académico: Informa que al acabarse el presente año fiscal viene acabando el informe cuatrimestral para su presentación, agrega que su ejecución presupuestal está a un 94%, OGAP al 99%, Dirección de Bienestar Universitario a un 97%, la Escuela de Administración de Empresas al 100%, la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica está a un 98%, en herramientas de incentivos la Vicepresidencia Académica está casi al 100%.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informa que la Vicepresidencia viene recibiendo los informes de todas las unidad para el informe cuatrimestral respectivo, agrega que abastecimiento y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto viene realizando la devolución de pedidos que fueron presentados oportunamente por la Vicepresidencia de Investigación, por ello deja constancia del destino de las responsabilidades en el mismo sentido, más aún por



oficinas vienen devolviendo los pedidos que se realiza, agrega que también existe retraso en el desembolso de las subvenciones, agrega que PMESUT viene capacitando a todos los docentes de la UNTELS para el 27 de diciembre del 2022, agrega que PMESUT ha informado que la UNTELS debe participar en los próximos concursos, agrega que la UNTELS deberá cumplir con los estándares de SCOPUS, agrega que ha renunciado el CAS Vargas Machuca, especialista en gestión de proyectos, esto a partir de enero del 2023.

II. INFORMES:

- Del Presidente: Informa que recientemente hemos estado frente al cambio de Ministros, principalmente el Ministro de Educación, lo cual nos obliga a la entrega de un informe situacional, el mismo que fue cumplido, pero resulta que el Ministro de Educación ha renunciado y ya existe otro, agrega que se viene solicitando el informe de gasto de incentivos y estamos en casi el 64% de gasto y la proyección es contar con un gasto de 80%.
- Del Vicepresidente Académico: Informa que en la obra del Comedor Universitario ya se ha realizado el encofrado de las zapatas de la primera etapa y la cimentación corrida del proyecto, el miércoles debe realizarse el encofrado de la construcción, agrega que las herramientas de gestión están siendo cumplidas, agrega que se desarrolló el desayuno y almuerzo navideño en la UNTELS con la participación activo de estudiantes y personal administrativo.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informó que continuando con el cronograma de los jueves científicos se ha cumplido con todo lo planeado, agrega que la Vicepresidencia de Investigación está asistiendo a las charlas de capacitación del PMESUT.

III. PEDIDOS:

- El Presidente: Señala que si hay tiempo lo hará al final de la sesión.
- El Vicepresidente Académico: Señala que solicita que sea atendido la autorización del curso Meteorología y Climatología.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que estamos a fin de año y existen documentos de la Vicepresidencia de Investigación que deben ser dirigidos a la Presidencia, por ello solicita que se amplie el horario de atención hasta las 5:30 p.m.

IV. ORDEN DEL DÍA:

4.1 Otorgamiento de grado de bachiller a 26 egresados (PROVEÍDO N° 1850-2022-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que este pedido viene desde la Vicepresidencia Académica por tanto le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que del Dr. Larios viene la solicitud para el otorgamiento del grado de bachiller para 26 egresados, siendo estos los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	RESOLUCIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN
1	GARCÍA HINOSTROZA, JUAN CARLOS	AE	N° 457-2022-UNTELS-CO-P



2	PARI LLIUYACC, HEYDI ANAHY	AE	N° 458-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
3	AQUINO GUEVARA, LEONARDO JESUS	AE	N° 459-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
4	HUAUYA BENAVIDES, CHRISTIAN SANTIAGO	AE	N° 460-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
5	VILLANUEVA FARFAN, PIERINA DEL ROSARIO	AE	N° 461-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
6	AREVALO PALACIOS, JAHAIRA CONSUELO	AE	N° 462-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
7	AVILA TRIBEÑO, BRUNO	IS	N° 463-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
8	MANCILLA SANCHEZ, DIANA CERAFINA	IS	N° 464-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
9	DE LA CRUZ QUISPE, ROYER ALVARO	IS	N° 465-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
10	VILCA FERNANDEZ, JHOSSIMAR	IS	N° 466-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
11	SANCHEZ BRUNO, DAVID ENRIQUE	IS	N° 467-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
12	WONG AVILA, BRAYAN DAVID	IET	N° 468-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
13	MELGAREJO JARA, MAX HENRY	IME	N° 469-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
14	FLORES RAMOS, JOSE ANTONIO	IME	N° 470-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
15	CUBA MOLINA, KEVIN ROY	IME	N° 471-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
16	RIVERA FLORES, EDWIN FREEMAN	IME	N° 472-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
17	SALAZAR DIAZ, JOSE WILLIAM	IME	N° 473-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
18	CARDENAS ISIDRO, BRYAN JUEL	IME	N° 474-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
19	VERA HORNA, LUIS JUNIOR	IME	N° 475-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
20	QUISPE URPI, LUIS ANGEL	IME	N° 476-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
21	ARGUEDAS LAGOS, BENITO EDSON MARTIN	IA	N° 477-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
22	ENRIQUE AYALA, EDITH MIRIAM	IA	N° 478-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
23	SANCHEZ CUBILLAS, KELLY LOURDES	IA	N° 479-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
24	CHILO TISA, DIEGO ALEXANDER	IA	N° 480-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
25	TELLO AYALA, GIANFRANCO	IA	N° 481-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
26	QUINTANA CONTRERAS, ESTHER PATRICIA	IA	N° 482-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

- El Vicepresidente de Investigación: Señala que verificada la documentación respectiva que sustenta el pedido puesto a consideración de la Comisión Organizadora, se tiene por válida por tanto considera que el pedido debe ser atendido.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: OTORGAR**, conforme al proveído N° 1850-2022-UNTELS-CO-P, el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	RESOLUCIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN
1	GARCIA HINOSTROZA, JUAN CARLOS	AE	N° 457-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
2	PARI LLIUYACC, HEYDI ANAHY	AE	N° 458-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG



3	AQUINO GUEVARA, LEONARDO JESUS	AE	N° 459-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
4	HUAUYA BENAVIDES, CHRISTIAN SANTIAGO	AE	N° 460-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
5	VILLANUEVA FARFAN, PIERINA DEL ROSARIO	AE	N° 461-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
6	AREVALO PALACIOS, JAHAIRA CONSUELO	AE	N° 462-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
7	AVILA TRIBEÑO, BRUNO	IS	N° 463-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
8	MANCILLA SANCHEZ, DIANA CERAFINA	IS	N° 464-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
9	DE LA CRUZ QUISPE, ROYER ALVARO	IS	N° 465-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
10	VILCA FERNANDEZ, JHOSSIMAR	IS	N° 466-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
11	SANCHEZ BRUNO, DAVID ENRIQUE	IS	N° 467-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
12	WONG AVILA, BRAYAN DAVID	IET	N° 468-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
13	MELGAREJO JARA, MAX HENRY	IME	N° 469-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
14	FLORES RAMOS, JOSE ANTONIO	IME	N° 470-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
15	CUBA MOLINA, KEVIN ROY	IME	N° 471-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
16	RIVERA FLORES, EDWIN FREEMAN	IME	N° 472-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
17	SALAZAR DIAZ, JOSE WILLIAM	IME	N° 473-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
18	CARDENAS ISIDRO, BRYAN JUEL	IME	N° 474-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
19	VERA HORNA, LUIS JUNIOR	IME	N° 475-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
20	QUISPE URPI, LUIS ANGEL	IME	N° 476-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
21	ARGUEDAS LAGOS, BENITO EDSON MARTIN	IA	N° 477-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
22	ENRIQUE AYALA, EDITH MIRIAM	IA	N° 478-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
23	SANCHEZ CUBILLAS, KELLY LOURDES	IA	N° 479-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
24	CHILO TISA, DIEGO ALEXANDER	IA	N° 480-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
25	TELLO AYALA, GIANFRANCO	IA	N° 481-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
26	QUINTANA CONTRERAS, ESTHER PATRICIA	IA	N° 482-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

4.2 Solicitud de carta de autorización que acredite no contar con impedimento para cambiar condición de becaria a nueva universidad – Srta. Melanie Sadey Brithey Cruz Cerna (PROVEÍDO N° 1876-2022-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que le cede la palabra al Vicepresidente Académico, esto considerando el pedido formulado.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este pedido es para que la alumna solicitante se traslade a otra universidad considerando su desempeño académico, asimismo se reserva su condición de estudiante en la UNTELS.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que es favorable según lo que señala la Oficina de Asesoría Jurídica y los informes de las demás áreas.



- El Presidente: Señala el hecho que la alumna realice su pedido y considerando que el desempeño de la alumna es muy bueno es un perjuicio para la UNTELS que se retire, agrega que el pedido debe realizarse dentro del primer año o hasta la culminación de estudios generales.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** la solicitud para la emisión de la carta de autorización que acredite no contar con impedimento para cambiar la condición de becaria a nueva universidad de la Srta. Melanie Sadey Brithey Cruz Cerna, conforme al proveído N° 1876-2022-UNTELS-CO-P.

4.3 Ascensos del personal N° 276 – Información Completaria de la Unidad de Recursos Humanos (OFICIO N° 658-2022-UNTELS-CO-P-DGA-URH).

- El Presidente: Señala que el documento presentado por la Unidad de Recursos Humanos como cuenta con proyectos de directiva y bases, por ello debe contar con informe legal.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el informe de Recursos Humanos es bastante escueto y no fija técnicamente el sustento del concursos de ascensos del personal 276.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que la información presentada por la Unidad de Recursos Humanos no satisface el acuerdo de la sesión de la comisión organizadora de fecha 13 de diciembre del 2022, por tanto debe ser devuelto para que cumpla a cabalidad.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** el debate del ascenso de servidores nombrados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, debiéndose **DERIVAR** todo lo actuado a la Unidad de Recursos Humanos para que en el plazo de 24 horas de recibido y bajo responsabilidad funcional, cumpla en su totalidad con el sentido del acuerdo de la Sesión de Comisión Organizadora de fecha 13 de diciembre del 2022, complementando la documentación legal y técnica al expediente del concurso cuya aprobación se solicita, asimismo visto que presenta la “Directiva que aprueba Normas y Procedimientos para el Proceso de Ascensos en la Carrera Administrativa del Personal Administrativo” y las “Bases para el Concurso Interno de Ascensos y Promoción para el Personal Administrativo Nombrado del Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, ambos instrumentos deben contar con la evaluación de la Oficina de Asesoría Jurídica, lo cual debe ser tomado en cuenta por la Unidad de la Recursos Humanos, conforme al oficio N° 658-2022-UNTELS-CO-P-DGA-URH.

4.4 Modificación del Reglamento Académico Presencial del CEPREUNTELS (PROVEIDO N° 1878-2022-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que el asunto es académico y por tanto le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que se ha presentado la modificación del Reglamento Académico Presencial del CEPREUNTELS para su debate y aprobación de ser el caso.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no se logra determinar cuáles serían las modificaciones a realizarse, en ese sentido considera que se debe devolver el documento para que se precise las modificaciones a realizarse.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** el debate de Modificación del Reglamento Académico Presencial del CEPREUNTELS, debiéndose **derivar** todo lo actuado a la CEPREUNTELS para que precise lo siguiente:



1. Elabore un cuadro con las modificaciones que se tendrían que realizar considerando la una columna con la formula “dice”, refiriéndose al Reglamento Académico Presencial del CEPREUNTELS primigenio y otra columna con la formula “debe decir”, refiriéndose al Reglamento Académico Presencial del CEPREUNTELS modificado.
2. Debe considerarse un cuadro de costos donde se considere la asignación económica de los choferes para la autoridad universitaria.

Todo esto conforme al proveído N° 1878-2022-UNTELS-CO-P.

4.5 Conformación del comité de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos (PROVEÍDO N° 1877-2022-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que considerando la ruta del pedido, se cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este pedido viene desde el Director de Responsabilidad Social Universitaria, Mg. Arturo B. Otarola Luna, quien propone la conformación del Comité del Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos, lo cual lo trae a comisión para el debate y aprobación de ser el caso.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que existe la resolución que aprueba el plan de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y por tanto corresponde aprobar la conformación del comité del mismo.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** la conformación del comité de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, conforme al proveído N° 1877-2022-UNTELS-CO-P.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 17:23 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



Dr. Wilson José Silva Vásquez
 Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Edmundo Pastor Watánabe
 Vicepresidente Académico



Dr. Manuel Padilla Guzmán
 Vicepresidente de Investigación



Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez
 Secretario General